

Expediente: 2302/13
Carátula: REINOSO MARIA VICTORIA C/ JEMIMAH ELIZABETH OJEDA CARULLO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 12/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217441073 - OJEDA CARULLO, JEMIMAH ELIZABETH-DEMANDADO
27259222864 - REINOSO, MARIA VICTORIA-ACTOR
20184765447 - CARRIZO, GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - AGUIRRE, ARTURO EXEQUIEL-DEMANDADO
20217441073 - DARIUS, ROBERTO WALTER-DEMANDADO
20217441073 - LIZARRAGA, MARCELO VICTOR-POR DERECHO PROPIO
20217441073 - ADRA, SERGIO FABIAN-DEMANDADO
27259222864 - CASTAÑO, ANA CAROLINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2302/13



H105035954629

REINOSO MARIA VICTORIA c/ JEMIMAH ELIZABETH OJEDA CARULLO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-Expte. N°2302/13.

NOTA: informo a S.S. que en el día de la fecha procedí a través de la plataforma digital BIE (BANCA INTERNET EMPRESA) del Banco Macro S.A., a realizar la apertura de cuenta judicial a la orden de este Juzgado y como perteneciente a la presente causa, conforme fuera ordenado. Adjunto a la presente, en extensión PDF constancia de número de cuenta del presente juicio. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 11 de noviembre de 2025. MMA.2302/13.

Actuación firmada en fecha 11/11/2025

Certificado digital:
CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.